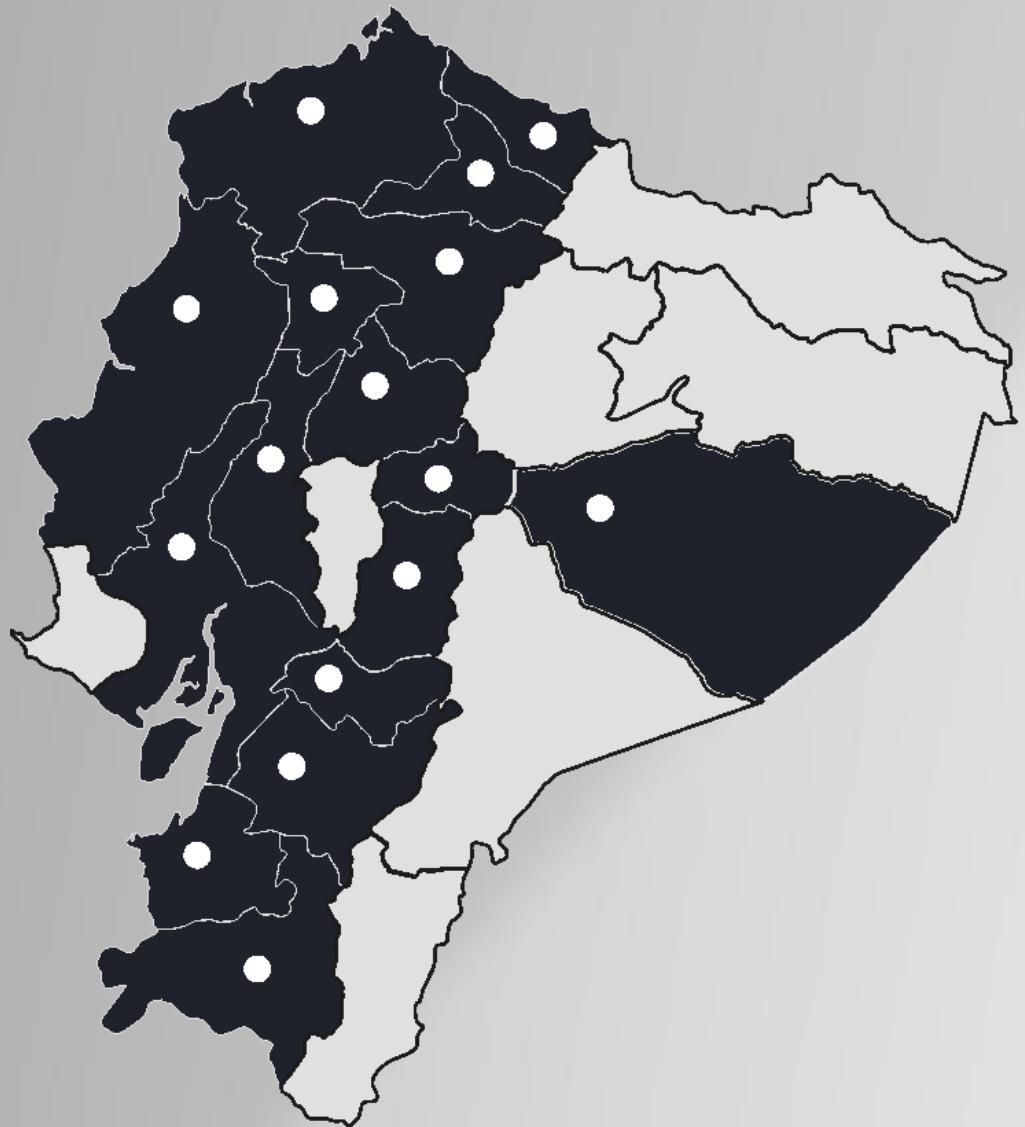


Manual de garantía y mantenimiento

Tú eres lo más importante
para nosotros.



Movement that inspires



En toda la región, la garantía
de tu Kia, es efectiva.

Ecuador, estamos cada vez más cerca de ti.

49 Talleres autorizados en todo el país.



Introducción

Bienvenido a Kia

A nombre de todas las personas que trabajamos en Kia Ecuador, lo felicitamos por la compra de su vehículo. Ahora es usted el feliz propietario de un vehículo que nos enorgullece haber fabricado.

En la producción de todos los vehículos Kia se han incorporado las técnicas más avanzadas de ingeniería en el diseño con el propósito de agradar a cada conductor. Desde el momento en el que usted se instale tras el volante de su Kia, usted notará cuán bien se siente. Una sensación que percibirá durante todo el tiempo que sea propietario de él. Usted se sentirá orgulloso de saber cuánto nos preocupamos en cada uno de nuestros vehículos.

La garantía limitada de 120 meses / 160.000 km. (lo que ocurra primero) del vehículo descrita en este manual, es la más completa del mercado automotriz ecuatoriano. Además, su Distribuidor o Servicio Autorizado Kia Ecuador prestará mucha atención a todas sus necesidades de servicio, usando piezas y repuestos suministradas por el importador a través de sus Servicios Autorizados. Ellos harán todo lo posible por asegurar que su vehículo siga superando todas sus expectativas.

En Kia no basta vender autos que se vean bien en la sala de exhibición, nos comprometemos en asegurar que usted disfrute de su vehículo durante los años venideros.

El manual de garantía le permite obtener atención especializada en cualquier Servicio Autorizado del país. Manténgalo siempre en el vehículo junto al Manual de Propietario. Este manual contiene la garantía y sus condiciones para solucionar cualquier inconveniente de producto que presente su vehículo. Se incluyen también consejos para el adecuado mantenimiento de vehículo.

Kia en su afán de mejorar sus productos y servicios se reserva el derecho a cambiar o modificar las especificaciones técnicas, equipamiento y condiciones del vehículo sin notificación previa y en cualquier momento.



1. Resumen de garantía Kia.

La Garantía Kia 10 años / 160.000 Km. aplica a todos los modelos Kia facturados a partir del 01 de agosto de 2017. .

| Descripción de la garantía | Período |
|---|----------------------|
| General para el vehículo. | 10 años o 160.000 Km |
| El motor y su transmisión. | 10 años o 160.000 Km |
| Pintura. | 10 años o 160.000 Km |
| Contra la corrosión | 10 años o 160.000 Km |
| Batería alta tensión vehículos eléctricos e híbridos. | 8 años o 160.000Km |
| Repuestos y reparaciones. | 1 año o 20.000 Km. |
| La batería 12V. | 1 año o 20.000 Km. |
| Batería 48V MHEV. | 1 año |
| Carga de aire acondicionado. | 1 año o 20.000 Km. |
| Alineación y balanceo. | 1 mes o 1.200 Km. |
| Sistema de audio (radio). | 3 años o 100.000 Km. |
| Parlantes, entradas auxiliares. | 2 años o 50.000 Km. |

***Prevaleciendo la condición que primero ocurra**

El no realizar los mantenimientos como especifica este manual de garantía, así como realizar modificaciones no autorizadas por un Taller de Servicio Autorizado Kia, implica el término de periodo de cobertura.

La garantía está limitada exclusivamente a la reparación o sustitución de partes o piezas con fallas de material o defectuosamente instaladas y no cubre gastos tales como: alquiler de vehículos, llamadas telefónicas, alojamiento en hoteles, lucro cesante o cualquier otro daño o perjuicio que provoque la falta temporal del vehículo.

El alterar los números de identificación del vehículo o kilometraje del mismo implica el término del periodo de garantía. No se cubre por garantía el daño provocado por terceros o de carácter natural como sismos, temporales, etc.

El desgaste normal de la pintura, tapicería, ruidos producidos por desgaste normal no son considerados garantía.

Nota: El no reportar oportunamente algunos problemas técnicos puede derivar en daños mayores. La garantía caducará si el dueño no otorga, a requerimiento del garante, las autorizaciones que este último requiera para hacer el diagnóstico y/o las reparaciones que procedan.

La garantía está limitada exclusivamente a la reparación o sustitución de partes o piezas con fallas de material o defectuosamente instaladas y no cubre gastos tales como: alquiler de vehículos, llamadas telefónicas, alojamiento en hoteles, lucro cesante o cualquier otro daño o perjuicio que provoque la falta temporal de vehículos.



1.1

Sus responsabilidades en el mantenimiento

El mantenimiento del vehículo es indispensable para conservar la seguridad y confiabilidad con que fue originalmente fabricado. Por ello debe recibir inspecciones periódicas de mantenimiento y repuestos provistos por el importador a través de sus Servicios Autorizados, siendo de exclusiva responsabilidad del propietario realizar todos los servicios de mantenimiento detallados en el Manual de Propietario y efectuarlos en los plazos de tiempo y kilometraje recomendados. Además, mantener registro de dichos servicios en la póliza, los cuales deberán estar firmados y sellados por el Servicio Autorizado que los realice. Dicho registro será indispensable para efectuar cualquier reclamo de garantía y para mantener la vigencia y la cobertura de la misma. El no cumplimiento de lo anterior implica el término del periodo de cobertura. El dueño es también responsable de revisar regularmente los ítems tales como niveles de aceite, refrigerante del motor, inspección visual de la batería, presión de neumáticos elementos de seguridad y de hacer funcionar su vehículo de acuerdo con las instrucciones descritas en el Manual del Propietario.

AEKIA S.A., se exime de toda responsabilidad directa/indirecta por accidentes de cualquier naturaleza, daños del vehículo, daños personales del propietario, de terceros o de los pasajeros, que se produzcan como consecuencia de un accidente ocasionado por causa directa o indirecta del vehículo suministrado o por su conducción, no importando quién de los conductores sea el responsable.

1.2

La garantía no cubre y/o caduca

Cualquier repuesto o servicio de mantenimiento normal. Considerando consumibles, tales como: lubricación, filtros, plumas limpiaparabrisas, disco de embrague, zapatas y pastillas de freno, bujías, bandas, refrigerantes, amortiguadores, alineación y balanceo, rotación de neumáticos, focos en general y unidades selladas de luces, parabrisas y cristales, ornamentación externa y similares.

El deterioro o desgaste normal de cualquiera de sus partes incluyendo la pintura, tapicería o ruidos producidos por desgaste.

El no realizar los mantenimientos como especifica este manual de garantía, así como realizar modificaciones no autorizadas por un Taller de Servicio Autorizado Kia, implica el término del periodo de cobertura.

Si los números de identificación y kilometraje fueran alterados o no pudieran ser leídos o si el automóvil se usa en carreteras o competencias deportivas.

Si el vehículo utiliza, por cualquier razón gasolina con plomo o combustible diferente al estipulado en el Manual del Propietario del vehículo, no importando quién o quiénes conduzcan el vehículo.

El uso de repuestos no legítimos en su vehículo, es causa de la pérdida de la garantía.

Daños ocasionados al vehículo por mal uso o abuso, competencias deportivas, exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción.

Gastos de materiales y reparaciones realizadas en cualquier establecimiento que no sea Servicio Autorizado. Además, esta garantía no se aplica a cualquier parte del auto que no funcione bien, falle o sea dañada debido a:

- a)** Objetos extraños que golpeen el auto o viceversa, dentro o fuera del camino.
 - b)** Choque, accidentes, abuso, negligencia o cualquier otra causa imputable al usuario fuera del control de AEKIA. S.A.
 - c)** Si no se realiza a tiempo y forma, cualquiera de los servicios de mantenimiento periódico, cambios de aceite o por no seguir estrictamente las instrucciones de uso especificadas en el Manual de Propietario, quedando a juicio exclusivo de AEKIA S.A., al determinar si éstas han sido aplicadas correctamente.
 - d)** Alteraciones efectuadas por servicios NO autorizados, con el objeto de cambiar, agregar, o sacar partes o piezas del automóvil.
 - e)** Si el vehículo ha sido remolcado o arrancado emergentemente de una manera diferente a la descrita en el Manual del propietario.
 - f)** Daños provocados por acción de terceros o de carácter natural como sismos, temporales, etc.
 - g)** Instalación en el vehículo de accesorios, repuestos o equipo NO proporcionados por el Departamento de Repuestos de AEKIA S.A., ya sea directamente o a través de sus distribuidores, (ej.: aparatos de radio, sistemas antirrobos, luces o focos auxiliares, economizadores de combustible, conectores de encendido, neumáticos de otra medida, llantas deportivas o desplazadas, escapes, lluvia ácida, etc.)
 - h)** Precipitación de las partículas (químicas, resina de árbol, etc.) sal, fumigación, temperaturas extremas o cualquier otra causa ambiental extrema.
 - i)** Si el vehículo es revendido mediante un distribuidor no autorizado por Kia Ecuador.
- AEKIA S.A., no asume ninguna otra responsabilidad que las expresadas en este manual de garantía.

1.3

Garantía diferenciada

Los siguientes ítems están sujetos a una cobertura de garantía diferenciada, considerada a partir de la fecha de facturación:



- a. Batería 12V:** La batería tiene una garantía de 1 año o 20.000 Km. prevaleciendo la condición que primero ocurra.
- b. Batería 48V MHEV:** La batería de 48V tiene una garantía de 1 año.
- c. Batería Alta Tensión:** La batería de Alta Tensión de los modelos: SOUL EV(SK3), K5, EV3, EV5, EV6, EV9, NIRO HEV(SG2) Y NIRO EV. tiene una garantía de 8 años o 160.000 Km., prevaleciendo la condición que primero ocurra.
- d. Aire Acondicionado:** La carga de refrigerante del sistema de aire acondicionado tiene una garantía de 1 año. Siempre y cuando no existan indicios de ninguna acción provocada por agentes externos como golpes de piedra, accidentes o manipulación.
- e. Sistema de Audio:** La garantía del sistema de audio (radio, infoentretenimiento, entradas auxiliares/USB) es de 3 años o 100.000 Km., lo que primero ocurra. Los parlantes tienen una cobertura de 2 años o 50.000 Km.
- f. Neumáticos:** Los neumáticos están garantizados por los fabricantes de neumáticos a través de su representante de cada país.
- g. Alineación y balanceo:** Los defectos de alineación y/o balanceo tienen una garantía de 1 mes o 1.000 Km., prevaleciendo la condición que primero ocurra.
- h. Sistema de Escape:** El sistema de escape tiene una cobertura de 1 año o 20.000 Km, bajo condiciones de uso de combustible recomendado por el fabricante. (No aplican daños ambientales o modificaciones).
- i. Segundo dueño:** para los vehículos seminuevos que sean vendidos por un distribuidor autorizado dentro de la red de concesionarios KIA, la garantía para el segundo dueño se conserva a 10 años o 160.000 Km a partir de primera fecha de venta del vehículo. En los vehículos eléctricos e híbridos la garantía se limita a 8 años o 160.000Km, excepto para Soul EV (SK3 EV) donde se limita la garantía a 5 años o 100.000Km a partir de primera fecha de venta del vehículo.
- j. Vehículos blindados:** se limita la garantía a 3 años o 100.000Km prevaleciendo la condición que ocurra primero; sin embargo, la garantía no cubrirá el sistema de frenos, embrague, suspensión, neumáticos. Esto aplica para el blindaje instalado en un concesionario autorizado de la red KIA.



1.4 Seguridad y campañas de servicio

Los ingenieros de Kia Ecuador han prestado mucho cuidado en cuanto a la fabricación de su nuevo vehículo para que éste sea seguro bajo condiciones de uso normal. No obstante, para ayudar a disminuir la posibilidad de riesgo de daño a las personas durante accidentes o frenados repentinos, Kia Ecuador recomienda al conductor y a todos los ocupantes del vehículo que usen los cinturones de seguridad en todo momento.

En el caso improbable de que se produzca una campaña de servicio para el modelo que usted compró, el distribuidor autorizado le enviará una carta de orientación al último propietario registrado o lo notificará al momento de asistir con su vehículo a un Servicio Autorizado.

Usted seguirá las instrucciones dadas (escritas o verbales) pronta y cuidadosamente, otorgando todas las facilidades para que ésta se realice según lo indicado.

1.5 Responsabilidad limitada

La responsabilidad de Kia Ecuador bajo esta garantía está limitada exclusivamente a la reparación o sustitución de piezas con fallas en el material o en la fabricación, por Servicio Autorizado Kia en sus instalaciones y, específicamente, no incluye ningún gasto relacionado con el transporte del vehículo o sus ocupantes a las dependencias del Servicio Autorizado o pago por pérdida de uso del vehículo durante las reparaciones de garantía.



1.6

Cambios de producción o especificaciones.

Kia Ecuador se reserva el derecho de hacer cambios en los vehículos fabricados y/o vendidos por AEKIA S.A. y en sus Distribuidores Autorizados, en cualquier momento, sin contraer ninguna obligación de realizar los mismos cambios o cambios similares en vehículos fabricados y/o vendidos anteriormente.

2.

Guía para el cliente

Su satisfacción es nuestra meta. Estamos aquí para ayudarle. Todos los Servicios Autorizados Kia Ecuador cuentan con el conocimiento y las herramientas para mantener su vehículo Kia en óptimas condiciones. Sin embargo, si usted tiene alguna pregunta o recomendación para la mejora del servicio de su vehículo Kia o respecto del servicio entregado por nuestro representante autorizado o por su personal, le recomendamos que siga los siguientes pasos:

Paso 1: analice el tema con su servicio Autorizado Kia, esta es la mejor manera y la más rápida de abordar el tema. Tome contacto con el Jefe de Agencia o de Servicio y coméntele su inquietud.

Paso 2: Si su preocupación no ha sido resuelta, contáctese con su Servicio Autorizado Kia Ecuador.

1700 KIA KIA (542-542)

Paso 3: contáctese con AEKIA S.A.

Si después de haber realizado el paso anterior, aún le parece que el problema no ha sido solucionado, ni puede ser resuelto por el Servicio Autorizado, llame a AEKIA S.A.

Teléfono: 02-3957 980



Con el propósito de facilitar un servicio eficiente y efectiva, proporcionamos la siguiente información:

- Su nombre, dirección y número de teléfono.
- Año y modelo del vehículo.
- Número de identificación del vehículo o VIN (17 dígitos anotados en la tarjeta de registro al comienzo de esta póliza).
- Fecha de compra y kilometraje actual del vehículo.
- Nombre y ubicación de su Servicio Autorizado.
- Su o sus preguntas.

Nota:

Si usted desea escribir una carta, envíela a:

ATENCIÓN A CLIENTES AEKIA S.A.

**Av. Galo Plaza Lasso N73-40 y Sabanilla
Edificio Kia Ecuador, 5to. piso.**

O si prefiere registre sus comentarios en nuestra página web:

www.kia.com.ec

Siguiendo estos procedimientos, nosotros estaremos en condiciones de responderle en la forma más rápida y eficiente posible.



3.

Modo de usar el Plan de Servicio. Inspección y mantenimiento.

En el Manual del Propietario de la App MyKia, se indican los períodos de servicio y los ítems seleccionados que deben ser sometidos a revisión. Las revisiones son totalmente de cargo al cliente y se realizan cada 10.000 kilómetros, siempre y cuando el vehículo se utilice bajo condiciones normales de manejo y funcionamiento (*). Aplica a todos los vehículos con motores a gasolina facturados a partir del 01 de noviembre de 2017.

Para los vehículos eléctricos, los mantenimientos se realizan cada 20.000 kilómetros y cada 10.000 kilómetros se debe realizar una inspección alineación, balanceo y rotación de ruedas, y actualización software

Para los vehículos con combustible Diesel, el mantenimiento se realiza cada 5.000 Km.

Todas las revisiones deben realizarse única y exclusivamente en los Servicio Autorizados Kia Ecuador.

El conductor deberá asegurarse también que los niveles de aceite sean acordes a los entregados en las instrucciones del Manual del Propietario (*). La operación del vehículo bajo condiciones tales como exceso de polvo, continuos viajes cortos, clima cálido, ambiente salino, etc., no es considerado uso normal y por tanto requerirá un mantenimiento e inspección más intenso.

Se recomienda realizar mantenimiento cada 5.000 Km si el vehículo se va a mantener detenido con el motor encendido durante prolongados períodos de tiempo, por ejemplo, en situaciones de lento flujo de tránsito vehicular.

3.1 El uso de un servicio autorizado

Debido a la avanzada tecnología y electrónica incorporada en los vehículos Kia y a la gran incidencia que tiene en el buen funcionamiento de su vehículo, el uso de repuestos provistos por el importador a través de sus Servicios Autorizados Kia, tanto servicio de inspección y mantenimiento como otros servicios, requieren conocimientos e instrucciones específicas del fabricante cuya aplicación solo puede ser asegurada si el vehículo es atendido por un Servicio Autorizado Kia. Esto se debe a que solo el personal de los Servicios Autorizados es periódicamente entrenado en los sistemas mecánicos y electrónicos que su vehículo posee y son los únicos que disponen de las herramientas y computadores de diagnóstico especiales Kia, necesarios para el correcto servicio de los sistemas.

Adicionalmente, los servicios Autorizados son continuamente supervisados por el Departamento de Asistencia Técnica de AEKIA S.A. y su personal es sometido a un entrenamiento intensivo y constante para garantizar al usuario un mantenimiento confiable del vehículo en cualquier región del país.

4.

Inspecciones de seguridad recomendadas

Los vehículos Kia han sido fabricados poniendo especial atención a los detalles que afectan la seguridad del conductor y sus pasajeros. No obstante, AEKIA S.A., recomienda que cada propietario Kia realice anualmente una inspección de seguridad adicional a los servicios de mantenimiento periódico.



Sistema de dirección

- a) Ajuste del volante de dirección
- b) Terminales sueltos
- c) Estado de rótulas

Neumáticos y ruedas

- a) Profundidad de labrado
- b) Desgaste disparejo
- c) Cortaduras, quiebre y abrasión
- d) Llantas golpeadas

Sistema de escape

- a) Apriete
- b) Filtraciones
- c) Daños o partes que faltan
- d) Operación del sistema de control de emisiones

Puertas

- a) Operación de los seguros

Vidrios y espejos

- a) Decoloración
- b) Quebrados, trizados

Cinturones de seguridad

Bocina

Luces e interruptores

- a) Ajuste de luces
- b) Operación de luces testigo/advertencia de tablero
- c) Focos quemados
- d) Operación de luces externas
- e) Operación de direccionales
- f) Operación de luces de parqueo

Plumas y lavacristales

Esta revisión de seguridad es un servicio de mantenimiento preventivo y no está cubierto por la garantía. Estos servicios pueden realizarse en cualquier Servicio Autorizado Kia Ecuador



5.

Registro de servicio de inspección y mantenimiento.

General

Los mantenimientos periódicos deben realizarse dentro de los plazos de tiempo y kilometraje estipulados. Es imprescindible para la cobertura de la garantía, no omitir ninguna revisión.

Advertencia

Las operaciones que se detallan en el Manual del Propietario se refieren al uso del vehículo bajo condiciones normales de manejo. No obstante, si el vehículo se utiliza bajo condiciones extremas (temperaturas excesivas, altas o bajas, caminos irregulares, etc.) los intervalos de servicio deberán ser ajustados según el programa de mantenimiento bajo condiciones severas de conducción.

Nota

Al cargar combustible

- Utilice solamente gasolina de octanaje adecuado.
- Revise periódicamente el nivel de aceite del motor.
- Revise el nivel del refrigerante del motor.
- Revise el nivel de agua del depósito lavacristales.
- Chequee la presión de los neumáticos.



Estimado cliente:

Nos permitimos recordarle que el mantenimiento de su vehículo es la clave para asegurar muchos años de confiabilidad y confort. Por lo anterior, le recomendamos continuar con el programa de mantenimiento periódico en los plazos y kilómetros previamente establecidos, lo que al mismo tiempo mantendrá vigente su garantía.

A continuación, encontrará el detalle de los servicios de mantenimiento preventivo, en los que encontrará las actividades que el taller de Servicio Autorizado realiza en cada uno de ellos. Estas revisiones deberán efectuarse exclusivamente en los Servicios Autorizados de la Red Kia Ecuador y deberán acreditarse para poder seguir exigiendo posteriormente la garantía. Por otra parte, el seguimiento de los servicios de mantenimiento nos permitirá registrar la historia de su vehículo, lo que se traduce en un mejor servicio para usted.

Registro de los Servicios de Mantenimiento

Estimado cliente:

El presente registro tiene por objetivo ayudarle a mantener un control adecuado de los cambios de aceite que se deben efectuar entre los períodos de servicio que se encuentran aquí detallados. Estos servicios deben realizarse +/- 200 Km. a excepción del servicio de 100.000 Km. que solo puede realizarse antes que el vehículo tenga 100.000 Km.

Para asegurar un adecuado mantenimiento de su vehículo Kia y mantener la garantía, le recordamos que todos los cambios de aceite deben ser realizados exclusivamente en los Servicios Autorizados de la Red Kia Ecuador.

No realizar los cambios de aceite como se especifica en este manual de garantía, puede tener consecuencias irreparables en el motor de su vehículo, haciéndole perder inmediatamente su garantía.



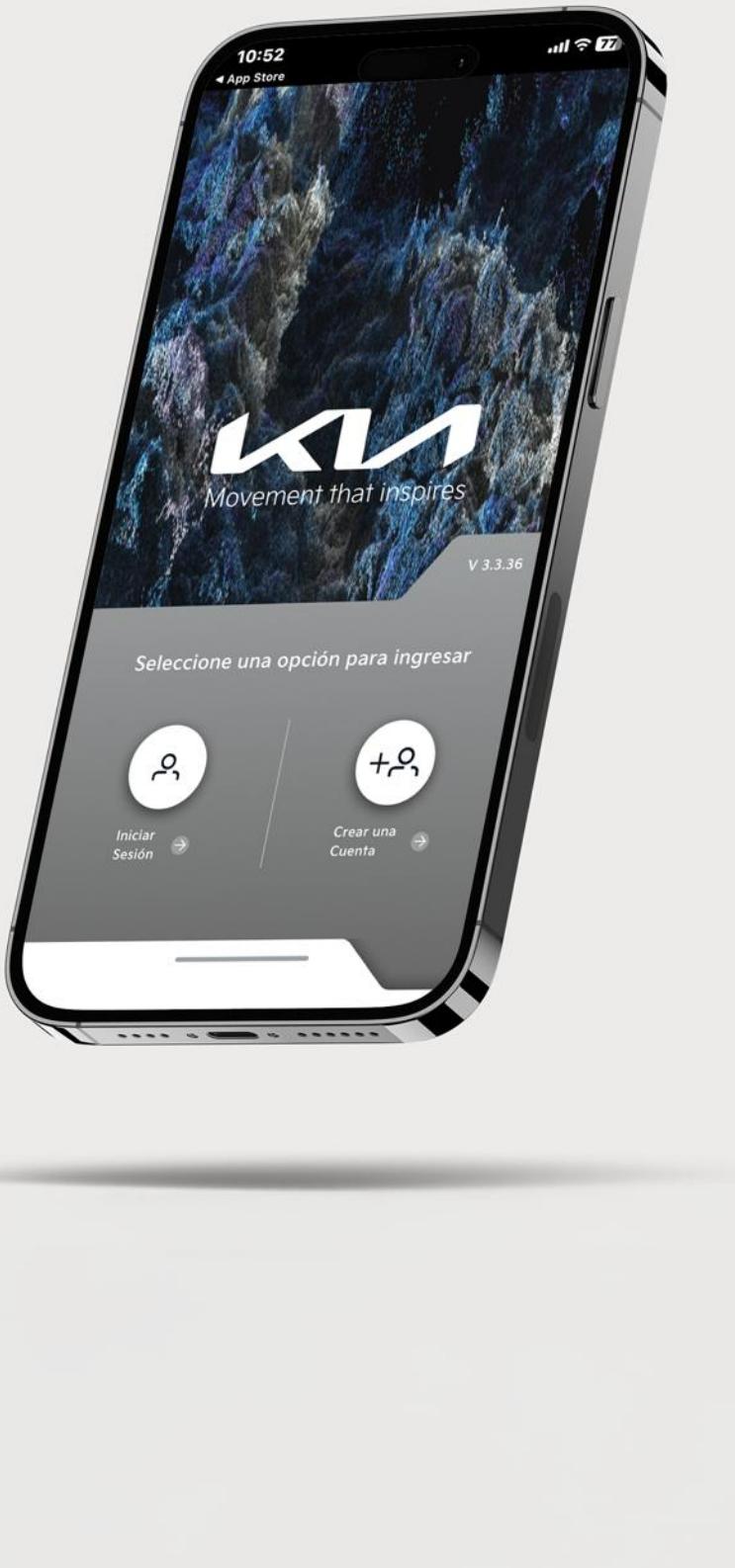
Una decisión inteligente

Mantenimientos prepagados.

Pensando en tu tranquilidad, creamos un plan para pagar los mantenimientos de manera anticipada y congelar los precios a la fecha de adquisición. Con estos mantenimientos puedes ahorrar hasta un 30% en tu facturación. No importa si tu vehículo es nuevo o ya tiene recorrido.

En Kia, tú eres lo más importante

Con la app Mi Kia tendrás una gama de servicios en la palma de tu mano.



- ❖ Paga tus mantenimientos en línea.
- ❖ Agenda tu cita online sin filas ni llamadas.
- ❖ Ten acceso al seguimiento en tiempo real del estado del mantenimiento de tu vehículo.
- ❖ Accede al historial de mantenimiento de tu vehículo.
- ❖ Aprobación de proforma sobre trabajos a realizar previo al pago.
- ❖ Kia Link: rastreo satelital en tiempo real, apertura remota de puertas, diagnóstico a bordo, alertas y geocercas.
- ❖ Y muchos servicios más



Canales de agendamiento electrónico

- ❖ Web
- ❖ App
- ❖ Recepción y seguimiento:
 - Recepción en tablet de tu Kia para contar con toda la información del vehículo y agilitar el proceso de recepción para ahorrarte tiempo.
 - Seguimiento en tiempo real del trabajo de tu vehículo en web colisiones.

1700 **KIA**
LÍNEA DIRECTA

Cobertura a nivel nacional

- Estamos más cerca de ti. Contamos con más 49 talleres y centros de colisiones autorizados Kia a nivel nacional.
- Cubrimos más del 95% del país.
- Te atendemos en nuestros talleres autorizados a nivel nacional conservando tu garantía.

RED DE CONCESIONARIOS

Los servicios de mantenimiento y aplicaciones de garantías pueden ser utilizados en cualquier taller autorizado Kia comunicándose al 1700 - KIA- KIA.

| CONCESIONARIO | CIUDAD | DIRECCIÓN |
|---------------|--------|--|
| ASIAUTO | QUITO | CONDADO SHOPPING LOCAL 301 PLANTA ALTA. |
| | QUITO | AV. GALO PLAZA LAZO Y SABANILLA. |
| | QUITO | AV. GRANADOS Y SHUARAS E14-758 JUNTO A LA FYBECA. |
| | QUITO | AV. GENERAL RUMIÑAHUI, LOTE 1 DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL SAN LUIS. |
| | QUITO | AV. ORELLANA E9-79 Y 6 DE DICIEMBRE. |
| | QUITO | AV. MALDONADO No. 11672 Y SARAGURO. |
| | QUITO | AV. INTEROCEÁNICA Y TOSCANA (FRENTE AL HOSPITAL DE LOS VALLES CUMBAYA). |
| | QUITO | AV. MARIANA DE JESÚS Y CARVAJAL ESQUINA. |
| | QUITO | AV. SIMÓN BOLÍVAR S Y AV. GEOFANNI CALLE, CC EL PORTAL SUBCUELO 1. |
| | QUITO | AV. OCCIDENTAL SN Y AV. LA FLORIDA. |

RED DE CONCESIONARIOS

| CONCESIONARIO | CIUDAD | DIRECCIÓN |
|---------------|--------------|---|
| ASIAUTO | LATACUNGA | PANAMERICANA NORTE KM 1 JUNTO A GASOLINERA VIRGEN DE LAS MERCEDES. |
| | AMBATO | AV. BOLIVARIANA Y AV. GALO VELA. |
| | AMBATO | AV. ATAHUALPA Y VISTOR HUGO. |
| | AMBATO | AV. DE LOS GUAYTAMBOS Y RODRIGO PACHANO - FICOA. |
| | RIOBAMBA | AV. LIZARZABURU Y COANGOS ESQ. |
| | PORTOVIEJO | AV. 15 DE ABRIL Y HUAUNACAPAC, DIAGONAL AL PASEO SHOPPING. |
| | MANTA | FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN (SECTOR BARBASQUILLO). |
| | IBARRA | AV. MARIANO ACOSTA Y MANUELA CAÑIZARES. |
| EMPROMOTOR | STO. DOMINGO | AV. QUITO Y ROMA, FRENTE AL PARQUE DE LA JUVENTUD. |
| | ESMERALDAS | KM. 1 VÍA ATACAMES JUNTO A GASOLINERA PRIMAX. |
| | STO. DOMINGO | AV. CHONE Y JACINTO CORTEZ FRENTE A SUPERMERCADOS AKI. |
| IOKARS | GUAYAQUIL | AV. CARLOS JULIO AROSEMENA KM1,6 DIAGONAL A SI CAFE. |
| | GUAYAQUIL | CDLA. KENNEDY NORTE MZ 60 SI.2-10 FRENTE AL EDIFICIO DE LAS CÁMARAS. |
| | GUAYAQUIL | AV. DOMINGO COMÍN, MANZANA 26, SOLAR 3, JUNTO A GASOLINERA MOBIL. |
| | GUAYAQUIL | AV DE LAS AMERICAS E ISIDRO AYORA (FRENTE A LA GASOLINERA SHELL) |
| | MILAGRO | KM. 3 1/2 VÍA AL KILÓMETRO 26. |
| KMOTOR | GUAYAQUIL | AV. LUIS CORDERO CRESPO ENTRE AV. DE LAS AMÉRICAS Y CALLE 11, FRENTE AL COLEGIO AGUIRRE ABAD. |
| | GUAYAQUIL | AV. FRACISCO DE ORELLANA KM 3.5, JUNTO AL RIO CENTRO NORTE. |
| | MACHALA | AV. 25 DE JUNIO KM 1 VIA PASAJE. |
| | QUEVEDO | VIA BABAHOYO KM 1.5 SECTOR JOSEFINA No. 1 |
| | LOJA | AV. ISIDRO AYORA Y NUEVA LOJA. |
| MOTRICENTRO | CUENCA | AV. GIL RAMIREZ DÁVALOS 1434 Y TURUGUAYCO. |
| | CUENCA | AV. FRAY VICENTE SOLANO Y AV 10 DE AGOSTO. |
| | AZOGUES | 24 DE MAYO Y SAMUEL ABAD. |
| | QUITO | AV. MORAN VALVERDE Y TENIENTE HUGO ORTIZ. |

RED DE CONCESIONARIOS

Los servicios de Mantenimiento y aplicaciones de garantías pueden ser utilizados en cualquier taller autorizado Kia.

| CENTRO DE COLISIONES | CIUDAD | DIRECCIÓN |
|----------------------|--------------|--|
| ASIAUTO | QUITO | AV. 6 DE DICIEMBRE N63-102 Y SABANILLA |
| | QUITO | AV. MARIANA DE JESÚS Y CARVAJAL, ESQUINA |
| | QUITO | AV. PRADERA 355 Y SAN SALVADOR |
| | QUITO | AV. MALDONADO 11672 Y SARAGURO |
| | AMBATO | AV. VICTOR HUGO y CASIQUE ALVAREZ |
| | IBARRA | MANUELA CAÑIZARES Y AV. MARIANO ACOSTA |
| | MANTA | AV. 4 DE NOVIEMBRE y 119 DIAGONAL A LA POLICÍA |
| SURMOTOR LAVCA | QUITO | AV. MORÁN VALVERDE, FRENTE AL QUICENTRO SUR |
| EMPROMOTOR | STO. DOMINGO | AV. CHONE Y CALLE PUERTO ILA – TRAS EL COLEGIO LA PROVIDENCIA |
| | ESMERALDAS | KM 1 VÍA ATACAMES JUNTO A GASOLINERA PRIMAX |
| KMOTOR | GUAYAQUIL | AV. FRANCISCO DE ORELLANA KM 3/5 JUNTO A RIOCENTRO NORTE |
| | GUAYAQUIL | AV DE LAS AMERICAS JUNTO A LA UNIVERSIDAD LAICA |
| IOKARS | GUAYAQUIL | VIA DAULE, KM 10.5 JUNTO AL CORAL, PLAZA SAN JORGE |
| MOTRICENTRO | CUENCA | AV. GIL RAMIREZ DÁVALOS 1434 Y TURUGUAYCO |
| | LOJA | SECTOR BELÉN ALTO, A 200 METROS DE CERVECERÍA NACIONAL (DIAGONAL A CONSTRUCTORA SIMAR) |

Para atención al cliente comunicarse al 1700 KIA KIA (542-542)

DETALLES DE REVISIONES KIA

Todos los modelos excepto vehículos eléctricos.

Para su comodidad, en las páginas siguientes se detallan las actividades principales que cada taller de Servicio Autorizado Kia realizará en su vehículo, de acuerdo al kilometraje correspondiente, así como el tiempo asignado a cada uno de ellas.

| DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES | Mantenimiento preventivo (Km x 1000) | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 10 | 20 | 30 | 40 | 50 | 60 | 70 | 80 | 90 | 100 | 110 | 120 | 130 | 140 | 150 |
| Cambio aceite de motor | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Cambio filtro de aceite | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Inspección visual de sistema y mecanismos | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Revisión y regulación de luces | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Revisión de niveles | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Revisión de tensión de bandas | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Revisión presión de aire de neumáticos | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Cambio filtro de aire de motor | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Cambio filtro de aire acondicionado (aplica para modelos seleccionados) | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Diagnóstico computarizado | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Limpieza cuerpo de aceleración | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Limpieza y/o cambio de frenos delanteros y posteriores | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Lubricación de cerraduras y bisagras de puerta | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Inspección de suspensión | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Inspección de freno de estacionamiento | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Alineación, balanceo y rotación de neumáticos | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Aplicación de limpiador de sistema de combustible | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Cambio de filtro de trampa de agua * Motores Diesel. | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Cambio de bujías cobre * Puede variar en algunos modelos. | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Cambio de bujías de platino / iridio * Puede variar en algunos modelos. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cambio de aceite de transmisión manual. | | | | | | | | | | | | | | | * |
| Cambio de aceite de transmisión automática. | | | | | | | | | | | | | | | * |
| Cambio de aceite de transfer y diferencial. | | | | | | | | | | | | | | | * |
| Cambio de bandas de motor * Puede variar en algunos modelos. | | | | | | | | | | | | | | | * |
| Cambio de filtro de combustible * Puede variar en algunos modelos. | | | | | | | | | | | | | | | * |
| Cambio de líquido de freno y embrague. | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Cambio de refrigerante motor | | | | | | | | | | | | | | | * |
| TOTAL OPERACIONES | 18 | 20 | 18 | 20 | 18 | 20 | 18 | 20 | 18 | 27 | 18 | 20 | 18 | 20 | 18 |

* Vehículos Diesel deben realizar cambios de aceite y purga de trampa de agua cada 5,000 Km.

** No incluye pastillas de freno, empaque de zapatas, rectificación de discos o mantenimientos correctivos.

DETALLES DE REVISIONES KIA

Vehículos eléctricos

| DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES | Mantenimiento preventivo (Km x 1000) | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|
| | 10 | 20 | 30 | 40 | 50 | 60 | 70 | 80 | 90 | 100 | 110 | 120 | 130 | 140 | 150 | 160 |
| Cambiar filtro ventilación y A/C. | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Alineación, balanceo y rotación de neumáticos. | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Actualización software. | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Inspección batería 12V. | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Revisar luces interiores y exteriores. | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Lubricar cerraduras y bisagras. | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Inspección suspensión y dirección. | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Limpiar, revisar y regular frenos. | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Cambiar líquido frenos. | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * |
| Cambiar líquido conjunto reductor. | | | | | | | | | | | | | | | | * |
| Cambiar refrigerante sistema EV. | | | | | | | | | | | | | | | | * |
| TOTAL OPERACIONES | 7 | 9 | 7 | 9 | 7 | 9 | 7 | 9 | 7 | 9 | 7 | 9 | 7 | 9 | 7 | 11 |

*No incluye pastillas de freno, rectificación de discos o mantenimientos correctivos.



Ser propietario de un Kia significa estar en movimiento y contar con respaldo total. Esto se traduce en: seguridad, alta tecnología, calidad, innovación y un servicio rápido y eficiente en todas las áreas, desde el Servicio al Cliente, Talleres, Repuestos y Garantía.

Para AEKIA S.A., la Red de Concesionarios y Servicios Autorizados Kia en el Ecuador, el compromiso va más allá, al brindarle confianza con un servicio profesional, una garantía completa y un contacto directo permanente con ustedes, nuestros clientes.



**Mantenimientos
cada 10.000 Km**

Kia es respaldo total



**Garantía en
repuestos**

AEKIA S.A.



Movement that inspires



Mantenimientos
cada 10.000 Km